

HECHO ESENCIAL

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 29 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso 2° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "*Sociedad*"), lo siguiente:

Que, con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.